



Ayuntamiento de Iniesta

ANUNCIO

Realizada el 30 de noviembre de 2021 la primera prueba de las tres que consta la CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO DEL AYUNTAMIENTO DE INIESTA, evaluados los ejercicios realizados por los/as aspirantes, las puntuaciones obtenidas son las siguientes:

OPOSITOR/A	DNI	PUNTOS
Cristina García Sánchez	---1959---	4,55
Inés Flores Sánchez	---9667--	7,67
Iván García Matilla	---9197--	4,71
Ana Martínez Gil	---8532--	5,40
Javier Aroca Descalzo	---9969--	2,31
Sara Martínez Sequí	---1156--	5,54
Sarah del Cid Martínez	---1874--	4,34
Miguel Ángel Ponce Martínez	---1587--	5,17
Adriana Vera Moreno	---2731--	3,34

El Tribunal de examen ha adoptado los siguientes acuerdos:

Realizada la evaluación, el Tribunal acuerda que se inserte anuncio en el tablón de la sede electrónica y en el de la Casa Consistorial con el resultado obtenido. **Se podrán presentar las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas en relación a la prueba realizada y las puntuaciones otorgadas hasta el día 7 de diciembre de 2021, a las 14 h.** Durante dicho plazo, queda a disposición de los aspirantes la documentación necesaria para las oportunas comprobaciones, que podrán consultar en la Secretaría del Ayuntamiento. Al anuncio se añadirá como anexo la plantilla de preguntas con sus respuestas correctas, para el debido conocimiento de los interesados, **quedando anulada la pregunta nº 68 al haberse comprobado que su redacción es errónea y no es posible la respuesta correcta, por lo siguiente: No es procedente el término “Casas de Juan Núñez”, pues no existe este núcleo poblacional dentro del término municipal de Iniesta. Esta pregunta queda sustituida por la planteada en el número R.1.**

Recibidas, en su caso, las alegaciones o reclamaciones que se presenten, el Tribunal las resolverá y publicará las puntuaciones definitivas, **convocando a aquellos/as opositores/as que hayan obtenido, como mínimo, 5 puntos a la celebración del 2º ejercicio, que tendrá lugar el próximo 14 de diciembre, a las 10 horas, en las mismas dependencias del Centro Social Polivalente, c/ Alarcón nº 2.** En caso de que no se reciban alegaciones o reclamaciones, el resultado de este primer ejercicio se considerará definitivo. El





Ayuntamiento de Iniesta

resultado definitivo de las puntuaciones se hará público mediante anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial.

(Se añade en anexo la plantilla de respuestas del 1º ejercicio)

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

PREGUNTAS

1.- Según el artículo 1 de la Constitución Española, la forma política del Estado español es:

	A	Monarquía hereditaria
	B	Monarquía limitada
X	C	Monarquía parlamentaria

2.- Según el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, el término municipal es:

	A	El territorio en el que el Ayuntamiento ejerce su jurisdicción
X	B	El territorio en el que el Ayuntamiento ejerce sus competencias
	C	El territorio en el que el Ayuntamiento ejerce su política

3.- ¿Qué retribución complementaria está destinada a retribuir las condiciones particulares de algunos puestos de trabajo en atención a su especial dificultad técnica, dedicación, incompatibilidad, responsabilidad, peligrosidad o penosidad?

X	A	El complemento específico
	B	El complemento de productividad
	C	El complemento extraordinario

4.- Por el Pleno de la Corporación se aprobarán inicialmente las Ordenanzas y Reglamentos, como regla general por

X	A	Mayoría de los miembros del Pleno de la Corporación
	B	Mayoría absoluta de los miembros del Pleno de la Corporación
	C	Mayoría de los dos tercios del Pleno





Ayuntamiento de Iniesta

5.- ¿Quién forma el presupuesto de la Entidad local

	A	La Junta de Gobierno Local
X	B	El Presidente de la entidad
	C	El Secretario-Interventor

6.- Son bienes patrimoniales o de propios lo que, siendo de propiedad de la Entidad local:

	A	No estén destinados a un uso público
X	B	No estén destinados a un uso público ni afectados a algún servicio público y puedan constituir fuente de ingresos para el erario de la entidad
	C	No estén afectados a algún servicio público

7.- Las sesiones del Pleno pueden ser:

	A	Ordinarias y permanentes
	B	Permanentes y especiales
X	C	Ordinarias, extraordinarias y extraordinarias urgentes

8.- ¿En qué consiste la moción?

	A	Es la propuesta sometida al Pleno tras estudio del expediente por la Comisión Informativa
	B	Es la propuesta de modificación de un dictamen formulada por un miembro de la Comisión Informativa
X	C	Es la propuesta que se somete directamente a conocimiento del Pleno, sobre un asunto no comprendido en el orden del día y que no tiene cabida en el punto de ruegos y preguntas

9.- La Ley que regula a nivel estatal la igualdad efectiva de mujeres y hombres, es:

X	A	La Ley 3/2007, de 12 de marzo
	B	La Ley orgánica 22/2007, de 3 de abril
	C	La Ley orgánica3/2010, de 22 de marzo





Ayuntamiento de Iniesta

10.- El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha fue aprobado por:

	A	Ley Orgánica 9/1986, de 10 de agosto.
X	B	Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto.
	C	Ley ordinaria 9/1990, de 15 de noviembre.

11.- ¿De qué plazo disponen los interesados durante el trámite de audiencia para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes

	A	No inferior a quince ni superior a un mes
X	B	No inferior a diez días ni superior a quince
	C	Treinta días hábiles

12.- ¿Cuál es la actual Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas?

	A	La Ley 30/1992, de 26 de noviembre
	B	La Ley 35/2005, de 4 de octubre
X	C	La Ley 39/2015, de 1 de octubre

13.- En materia de contratación, es aplicable al Régimen Local:

	A	Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público
X	B	La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
	C	Real Decreto Legislativo 5/2009, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos

14.- Uno de los siguientes datos no es obligatorio a la hora de la inscripción en el Padrón municipal de habitantes ¿Cuál?:

X	A	Número de teléfono
	B	Lugar y fecha de nacimiento
	C	Sexo





Ayuntamiento de Iniesta

15.- ¿Cómo se denomina al personal que, en virtud de nombramiento y con carácter no permanente, solo realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial, siendo retribuido con cargo a los créditos presupuestarios consignados para este fin?

X	A	Personal eventual
	B	Funcionario interino
	C	Personal laboral

16.- ¿Cuál de estos contratos NO está regulado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

X	A	El contrato de colaboración público privado
	B	El contrato de concesión de obra pública
	C	El contrato de suministros

17.- Según lo regulado en el artículo 119 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, podrán ser objeto de tramitación urgente:

X	A	Los expedientes correspondientes a los contratos cuya celebración responda a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea preciso acelerar por razones de interés público
	B	Los expedientes en que la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, de situaciones que supongan grave peligro o de necesidades que afectan a la defensa nacional
	C	Los expedientes de obras sujetos a regulación armonizada

18.- Según el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los contratos menores

	A	Podrán tener una duración superior a seis meses y podrán prever una prórroga
X	B	No podrán tener una duración superior a un año y no podrán ser objeto de prórroga
	C	No podrán tener una duración superior a un año y podrán prever una única prórroga de la misma duración





Ayuntamiento de Iniesta

19.- Según el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la adjudicación por una Administración Pública de un contrato se realizará ordinariamente, utilizando:

	A	El procedimiento abierto, el procedimiento restringido o el procedimiento negociado
	B	El procedimiento abierto o el procedimiento negociado
X	C	El procedimiento abierto o el procedimiento restringido

20.- Según el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ¿en qué tipo de contratos será necesaria la existencia de un informe de insuficiencia de medios?:

	A	El contrato de obras
X	B	El contrato de servicios
	C	El contrato de suministros

21.- Según el artículo 219.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la duración del acuerdo marco no podrá exceder de:

	A	4 años, en ningún caso
	B	5 años, en ningún caso
X	C	4 años, salvo casos excepcionales, debidamente justificados

22.- Según el artículo 232.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, son obras de rehabilitación:

	A	Las necesarias para enmendar un menoscabo producido en un bien inmueble por causas fortuitas o accidentales
X	B	Aquellas que tienen por objeto reparar una construcción conservando su estética, respetando su valor histórico y dotándola de una nueva funcionalidad que sea compatible con los elementos y valores originales del inmueble
	C	Aquellas que tienen por objeto reparar una construcción conservando su estética, respetando su valor histórico y manteniendo su funcionalidad



Cód. Validación: CKKCSYYL4MDMSY3YN9E2DUPDK | Verificación: <https://iniesta.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 6 de 30



Ayuntamiento de Iniesta

23.- Según el artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, aprobado el proyecto y previamente a la aprobación del expediente de contratación de la obra, se procederá a efectuar el replanteo del mismo, que consistirá en:

	A	Comprobar la realidad económica de la misma y la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución
X	B	Comprobar la realidad geométrica de la misma y la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución
	C	Comprobar la realidad geométrica de la misma y la adecuación técnica para su normal ejecución

24.- El valor estimado de los contratos será determinado en el caso de los contratos de obra, suministro y servicios por el órgano de contratación según el artículo 101.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

	A	Que tomará el importe total, incluyendo el IVA, pagadero según sus estimaciones
	B	Que tomará el importe total, sin incluir el IVA, pagadero según las estimaciones del licitador
X	C	Que tomará el importe total, sin incluir el IVA, pagadero según sus estimaciones

25.- Según el artículo 15.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el contrato de concesión de servicios es aquel en cuya virtud uno o varios poderes adjudicadores encomiendan:

	A	A título oneroso a una o varias personas jurídicas, la gestión de un servicio cuya prestación sea de titularidad o competencia
	B	A título oneroso o gratuito a una o varias personas, naturales o jurídicas, la gestión de un servicio cuya prestación sea de su titularidad o competencia
X	C	A título oneroso a una o varias personas, naturales o jurídicas, la gestión de un servicio cuya prestación sea de su titularidad o competencia

26.- En los concursos de proyectos, según el artículo 184.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la valoración de las propuestas se referirá a la calidad de la misma, y sus valores:

X	A	Técnicos, funcionales, arquitectónicos, culturales y medioambientales
	B	Sociales, económicos, arquitectónicos, jurídicos y medioambientales
	C	Técnicos, económicos, arquitectónicos, culturales y universales





Ayuntamiento de Iniesta

27.- Según el artículo 198.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el contratista tendrá derecho a resolver el contrato y al resarcimiento de los perjuicios que como consecuencia de ello se le originen, si la demora de la Administración fuese superior a:

	A	3 meses
	B	4 meses
X	C	6 meses

28.- Según el artículo 206.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en los supuestos de modificación del contrato recogidas en el artículo 205, las modificaciones acordadas por el órgano de contratación serán obligatorias para los contratistas cuando impliquen:

	A	Aisladamente, una alteración en su cuantía que no exceda del 10 por ciento del precio del contrato, IVA excluido
	B	Aislada o conjuntamente, una alteración en su cuantía que no exceda del 20 por ciento del precio inicial del contrato, IVA incluido
X	C	Aislada o conjuntamente, una alteración en su cuantía que no exceda del 20 por ciento del precio inicial del contrato, IVA excluido

29.- El artículo 238.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que respecto a la ejecución de las obras y responsabilidad del contratista cuando las instrucciones fueran de carácter verbal:

X	A	Deberán ser ratificadas por escrito en el más breve plazo posible, para que sean vinculantes para las partes
	B	Deberán ser ratificadas por escrito en el plazo de un mes, para que sean vinculantes para las partes
	C	Tendrán plena validez y no necesitarán ser ratificadas por escrito

30.- Según el artículo 244.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, si la obra se arruina o sufre deterioros graves incompatibles con su función con posterioridad a la expiración del plazo de garantía por vicios ocultos en la construcción, debido a incumplimiento del contrato por parte del contratista, responderá este de los daños y perjuicios que se produzcan o manifiesten durante un plazo de:

	A	5 años a contar desde la recepción
X	B	15 años a contar desde la recepción
	C	10 años a contar desde la recepción





Ayuntamiento de Iniesta

31.- La LEY 38/1999, de 5 de noviembre, DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN, establece que, salvo pacto en contrario, las garantías a que se refiere esta Ley cubrirán:

	A	Los daños ocasionados a inmuebles contiguos o adyacentes al edificio.
X	B	Los daños ocasionados en el edificio por modificaciones u obras realizadas en él para la subsanación de los defectos observados en la recepción.
	C	Los daños que fueran ocasionados por caso fortuito, fuerza mayor, acto de tercero o por el propio perjudicado por el daño.

32.- El Documento Básico del CTE, DB-SUA 'Seguridad de utilización y accesibilidad' –Sección SUA 1. Seguridad frente al riesgo de caídas–, establece que serán condiciones de las escaleras de uso general:

X	A	En tramos rectos, la huella medirá 28cm como mínimo.
	B	La contrahuella será de 20cm, como máximo, y la huella de 22cm, como mínimo.
	C	La anchura de cada tramo será de 0'80m, como mínimo.

33.- EL REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, establece que el responsable de entregar los residuos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión es:

	A	El productor de residuos de construcción y demolición.
X	B	El poseedor de residuos de construcción y demolición.
	C	El jefe de obra.

34.- De acuerdo con lo dispuesto en el Documento Básico del CTE, DB-HE 'Ahorro de energía', cuál es la expresión correcta de Energía Primaria:

	A	Energía Primaria = energía útil - pérdidas en transformación - pérdidas en transporte
X	B	Energía Primaria = energía final + pérdidas en transformación + pérdidas en transporte
	C	Energía Primaria = energía útil + pérdidas en transformación + pérdidas en transporte

35.- Según establece el Documento Básico del CTE, DB-SE-C 'Seguridad estructural. Cimientos', el





Ayuntamiento de Iniesta

tipo de cimiento directo más usual y adecuado para servir de cimentación a una alineación de 3 o más pilares o muros es:

X	A	Zapata corrida.
	B	Zapata combinada.
	C	Emparrillado.

36.- A efectos de aplicación de las prescripciones del REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN, aprobado por REAL DECRETO 842/2002, de 2 de agosto, el suministro limitado a una potencia receptora mínima equivalente al 15 por 100 del total contratado para el suministro normal se denomina:

	A	Suministro de reserva.
	B	Suministro duplicado.
X	C	Suministro de socorro.

37.- Entre los elementos que componen un APEO, la pieza encuadrada que descansando sobre el terreno, transmite a éste las cargas que recibe de otros elementos de apeo verticales o inclinados realizando una función similar a la de las zapatas o cimentaciones de una estructura, recibe el nombre de:

	A	Sopanda.
X	B	Durmiente.
	C	Codal.

38.- El Documento Básico del CTE, DB-SE-F 'Seguridad estructural. Fábrica', en el Anejo A. Terminología, denomina al muro compuesto por dos hojas paralelas, eficazmente enlazadas por llaves o armaduras de tendel sin capacidad para transmitir esfuerzo cortante, con una o ambas hojas soportando cargas verticales:

	A	Muro doblado.
	B	Muro relleno.
X	C	Muro capuchino.

39.- En una demolición, como regla general, los elementos resistentes que se van a demoler elemento a elemento, no deben ser demolidos:

	A	Aligerando las plantas de forma simétrica.
X	B	Con la carga que gravita sobre ellos.
	C	Apuntalando en caso necesario los elementos en voladizo.





Ayuntamiento de Iniesta

40.- Señalar cuál de las siguientes afirmaciones, en relación con la buena ejecución de las limahoyas en las cubiertas inclinadas, no es cierta:

X	A	La separación entre las piezas del tejado de los dos faldones debe ser 10cm como mínimo.
	B	Las piezas del tejado deben sobresalir 5cm como mínimo sobre la limahoya.
	C	En las limahoyas deben disponerse elementos de protección prefabricados o realizados in situ.

41.- Según establece el DECRETO 158/1997, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el CÓDIGO DE ACCESIBILIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, en lo relativo a la accesibilidad en espacios comunitarios de edificios, establecimientos e instalaciones de uso público:

	A	En los edificios de uso público se eliminarán, de forma gradual, en el plazo máximo de quince años, las posibles barreras que pudieran existir, tanto en su configuración arquitectónica exterior como en los elementos comunes del interior del edificio.
	B	En los edificios de uso público todos los accesos desde la vía pública al interior del edificio, establecimiento o instalación deben ser accesibles.
X	C	Los edificios, instalaciones y establecimientos ya existentes deberán hacerse accesibles cuando se realice una reforma integral de los mismos.

42.- En relación con un elemento de contención, se denomina empuje pasivo al:

	A	Empuje sobre una estructura de contención cuando ésta experimenta un desplazamiento suficientemente amplio en la dirección del movimiento del terreno.
X	B	Empuje sobre una estructura de contención cuando ésta experimenta un desplazamiento suficientemente amplio en dirección contraria al movimiento del terreno.
	C	Empuje que corresponde a la situación ideal de desplazamiento nulo de una estructura de contención.

43.- La LEY 38/1999, de 5 de noviembre, DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN, establece que en la recepción de la obra deberá consignarse un acta firmada, al menos, por:

X	A	El promotor y el constructor.
	B	El promotor y el director de la obra.
	C	El director de la obra y el constructor.





Ayuntamiento de Iniesta

- 44.- Según establece la ORDEN VIV/561/2010 por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados, todo itinerario peatonal accesible debe cumplir, entre otros, el siguiente requisito:

X	A	Discurrirá siempre de manera colindante o adyacente a la línea de fachada o elemento horizontal que materialice físicamente el límite edificado a nivel del suelo.
	B	En todo su desarrollo poseerá una anchura libre de paso no inferior a 1'50m, que garantice el giro, cruce y cambio de dirección de las personas independientemente de sus características o modo de desplazamiento.
	C	En todo su desarrollo poseerá una altura libre de paso no inferior a 2'10m.

- 45.- Según el Documento Básico del CTE, DB-SE-A 'Seguridad estructural. Acero', ¿cuál es el módulo de elasticidad, E, para un acero designado S275JR?

	A	250.000N/mm ²
X	B	210.000N/mm ²
	C	275.000N/mm ²

- 46.- De acuerdo con lo dispuesto en el Documento Básico del CTE, DB-HS 'Salubridad' - Sección HS 3. Calidad del aire interior-, la superficie total practicable de las ventanas y puertas exteriores de cada local debe ser como mínimo:

	A	Un octavo de la superficie útil del mismo.
	B	Un décimo de la superficie útil del mismo.
X	C	Un veinteavo de la superficie útil del mismo.

- 47.- El REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de SEGURIDAD Y DE SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, establece que el promotor de una obra estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto se elabore un estudio de seguridad y salud:

X	A	Cuando se trate de obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.
	B	Cuando la duración estimada de la obra sea superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento de la misma a más de 15 trabajadores simultáneamente.
	C	Cuando el volumen de mano de obra estimada, entendiéndose por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, sea superior a 350.





Ayuntamiento de Iniesta

48.- De acuerdo con lo dispuesto en el Documento Básico del CTE, DB-HS 'Salubridad' Sección HS 5. Evacuación de aguas-, en una red de pequeña evacuación:

X	A	Las uniones de los desagües a las bajantes deben tener la mayor inclinación posible, que en cualquier caso no debe ser menor que 45°.
	B	La distancia del bote sifónico a la bajante ha de ser mayor que 1'00m.
	C	Siempre que sea posible deben disponerse desagües enfrentados acometiendo a una tubería común.

49.- Para satisfacer las exigencias del Documento Básico del CTE, DB-HR 'Protección frente al ruido', en lo que concierne a las conducciones hidráulicas:

	A	La velocidad de circulación del agua se limitará a 1'5m/s en las tuberías de calefacción y los radiadores de las viviendas.
	B	Se potenciará el uso de cisternas elevadas de descarga a través de tuberías y de grifos de llenado de cisternas de descarga al aire.
X	C	No deben apoyarse los radiadores en el pavimento y fijarse a la pared simultáneamente, salvo que la pared esté apoyada en el suelo flotante.

50.- A efectos de aplicación del CTE, la dirección facultativa de una obra está constituida por:

	A	El director de obra, el director de la ejecución de la obra y el coordinador de seguridad y salud de la obra.
X	B	El director de obra y el director de la ejecución de la obra.
	C	El director de obra, el director de la ejecución de la obra y el jefe de obra.

51.- Según establece el REAL DECRETO 1247/2008, de 18 de julio, por el que se aprueba la INSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL (EHE-08), con carácter general, se suspenderá el hormigonado:

X	A	Cuando se prevea que, dentro de las 48 horas siguientes, la temperatura ambiente pueda descender por debajo de los 0°C.
	B	Cuando se prevea que, dentro de las 48 horas siguientes, la temperatura ambiente pueda descender por debajo de los 5°C.
	C	Cuando la temperatura ambiente sea superior a 35°C.





Ayuntamiento de Iniesta

- 52.- De acuerdo con lo dispuesto en el Documento Básico del CTE, DB-SI 'Seguridad en caso de incendio' -Sección SI 3. Evacuación de ocupantes-, las escaleras previstas para la evacuación descendente de un edificio cuyo uso previsto es *Residencial Vivienda*, serán protegidas si la altura de evacuación de la escalera (h) es:

	A	h = 12m
	B	h = 14m
X	C	h = 16m

- 53.- De acuerdo con lo dispuesto en el REAL DECRETO 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS, en una obra del sector público, el responsable del cumplimiento del RITE desde el momento en que se realiza su recepción provisional es:

	A	La dirección facultativa de las obras.
	B	El contratista adjudicatario de las obras.
X	C	El titular o usuario de las instalaciones térmicas.

- 54.- Las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en las siguientes materias:

X	A	Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda
	B	Legislación sobre expropiación forzosa
	C	La regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales dentro de la Comunidad Autónoma

- 55.- ¿Cuál de las siguientes competencias exclusivas no se asume en el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha aprobado por Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto?

	A	Ferrocarriles, carreteras y caminos cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en el territorio de la región y, en los mismos términos, los transportes terrestres, fluviales, por cable o tubería. Centros de contratación y terminales de carga de transporte terrestre en el ámbito de la Comunidad Autónoma
	B	Aeropuertos y helipuertos que no desarrollen actividades comerciales
X	C	La igualdad en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales, relacionados con el suelo





Ayuntamiento de Iniesta

56.- Los convenios o negocios jurídicos que el promotor de la actuación celebre con la Administración correspondiente, no podrán establecer obligaciones o prestaciones adicionales ni más gravosas que las que procedan legalmente, en perjuicio de los propietarios afectados.

	A	La cláusula que contravenga estas reglas será anulable de Acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo.
	B	La cláusula que contravenga estas reglas se tendrán por no puestas.
X	C	La cláusula que contravenga estas reglas será nula de pleno Derecho.

57.- Las Instrucciones Técnicas del Planeamiento tienen por objeto

X	A	La fijación de criterios y directrices sobre objetivos y prioridades de los planes de ordenación territorial y urbanística
	B	La determinación de los requisitos mínimos de calidad, sustantivos y documentales, que deben ser cumplidos por los distintos planes de ordenación territorial y urbanística
	C	La precisión de los conceptos de urbanización y edificación.

58.- El Municipio de Iniesta podrán suscribir, conjuntamente con la Comunidad Autónoma o separadamente, y siempre en el ámbito de su esfera de competencias, convenios con:

X	A	personas públicas o privadas, tengan éstas o no la condición de propietarios de los terrenos correspondientes, para su colaboración en el mejor y más eficaz desarrollo de la actividad administrativa urbanística
	B	personas públicas o privadas, que tengan la condición de propietarios de los terrenos correspondientes, para su colaboración en el mejor y más eficaz desarrollo de la actividad administrativa urbanística
	C	personas privadas, tengan éstas o no la condición de propietarios de los terrenos correspondientes, para su colaboración en el mejor y más eficaz desarrollo de la actividad administrativa urbanística



Cód. Validación: CKKCSYYL4MIDMSY3YN9E2DUPDK | Verificación: <https://iniesta.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 15 de 30



Ayuntamiento de Iniesta

59.- De acuerdo con la clasificación de los Planes que establece el Artículo 17 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, los Planes de Ordenación Municipal, en el caso de que tengan por objeto más de un término municipal:

	A	De desarrollo
	B	Municipales
X	C	Supramunicipales

60.- Los Planes de Delimitación de Suelo Urbano comprenden términos municipales completos y tienen por objeto

	A	La clasificación del suelo en urbano, urbano de reserva y rustico
	B	Clasificación del suelo en urbano, urbanizable y rústico, dividiendo cada una de estas clases en las categorías que procedan
X	C	La clasificación del suelo, en urbano y rústico.

61.- Los Estudios de Detalle comprenderán, como máximo,

	A	Un sector de suelo urbanizable
	B	Una Unidad de Actuación
X	C	Una manzana o unidad urbana equivalente completa

62.- La información pública del Plan de Ordenación Municipal se efectuará por un período mínimo de

	A	Veinte días hábiles, anunciada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión en ésta.
X	B	un mes, anunciada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión en ésta.
	C	Treinta días naturales, anunciada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión en ésta.

63.- La revisión de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística, como regla general,

	A	Cuando el Ayuntamiento lo crea conveniente a petición de la Comunidad Autónoma
	B	A los veinte años
X	C	Se revisarán en los plazos que ellos establezcan





Ayuntamiento de Iniesta

64.- Es requisito sustantivo de las obras, las construcciones y las instalaciones previstas en el artículo 54 del Texto refundido de la LOTAU y los usos y las actividades a los que estas últimas se destinen, así como las parcelaciones a que den lugar,

	A	La calificación urbanística en los supuestos previstos en el artículo 64.1 de esta Ley.
X	B	En el caso de vivienda familiar: los dispuestos en la ordenación territorial y urbanística debiendo tener la finca vinculada a la vivienda la superficie mínima que se establezca en las Instrucciones Técnicas del Planeamiento o, en su defecto, la que de manera motivada y justificada se fije en el planeamiento. En cualquier caso la ocupación por la edificación no podrá superar el dos por ciento de la superficie de dicha finca.
	C	La cobertura formal y material por licencia en vigor, determinando la caducidad de ésta la de la calificación urbanística previa.

65.- ¿Qué porcentaje de participación corresponde al Junta de Comunidades en el Canon de participación pública establecido en el Artículo 64 del Texto Refundido de la LOTAU?

	A	Siempre el 1% del coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra a realizar cualquiera que sea este.
	B	El 2% del coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra a realizar, cuando este sea superior a 500.000 euros.
X	C	El 1% del coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra a realizar, cuando este sea superior a 500.000 euros

66.- La administración, de oficio o a instancia de persona interesada, podrá acordar la modificación de los programas de actuación urbanizadora ante razones de interés público cuando se justifique suficientemente la concurrencia de:

	A	Circunstancias para ampliar el objeto del programa de actuación urbanizadora a fin de que pueda cumplir finalidades nuevas no contempladas en la documentación preparatoria del mismo.
X	B	La necesidad de ajustar las determinaciones del programa a especificaciones técnicas, medioambientales, urbanísticas, de seguridad o de accesibilidad surgidas con posterioridad a su adjudicación
	C	Circunstancias para alterar las condiciones esenciales de la licitación y adjudicación, sin limitarse la modificación a introducir las variaciones estrictamente indispensables para responder a la causa objetiva que la haga necesaria.





Ayuntamiento de Iniesta

67.- ¿Qué plazo de tiempo ha de transcurrir desde la ocupación directa sin que se haya aprobado definitivamente el proyecto de reparcelación de la unidad de actuación designada para la materialización del aprovechamiento correspondiente a las fincas obtenidas por ocupación, para que las personas propietarias de las mismas pueden requerir a la Administración actuante el inicio del expediente de justiprecio, en los términos y con los plazos del número 3 del artículo 149?

	A	Tres años
	B	Cuatro años
X	C	Cinco años

68.- El Plan de Ordenación Municipal de Iniesta, en la provincia de Cuenca tiene por objeto la total ordenación del territorio de su término municipal, dando alcance tanto al suelo rustico como al urbano, así como a los diseminados poblacionales: ANULADA: NO PROCEDE DENOMINACIÓN CASAS DE JUAN NÚÑEZ

	A	Virgen de Consolación, Casas de Juan Núñez y Alcahozo
	B	Castillejo de Iniesta, Casas de Juan Núñez y Alcahozo
	C	Casa de Juan Núñez y Alcahozo

69.- Que plazo de tiempo ha de transcurrir desde la entrada en vigor del plan , para que los propietarios puedan anunciar a la administración competente su propósito de solicitar la iniciación del expediente de justiprecio, al amparo del derecho a la expropiación rogada del Artículo 150 del Texto refundido de la LOTAU

X	A	5 años
	B	10 años
	C	15 años

70.- Serán objeto de una evaluación ambiental estratégica simplificada los siguientes proyectos que pretendan realizarse en Castilla-La Mancha, salvo aquellos cuya evaluación de impacto ambiental compete a la Administración del Estado y que por lo tanto seguirán los procedimientos marcados por la legislación básica estatal:

	A	explotaciones ganaderas de más de 40.000 plazas para gallinas.
X	B	Que la actividad se encuentre a una distancia inferior a 2.000 metros de suelo urbano residencial, siempre que además se superen las 40 UGM.
	C	explotaciones ganaderas de más 750 plazas para cerdas de cría.





Ayuntamiento de Iniesta

71.- La evaluación ambiental estratégica de un plan o programa

X	A	no excluye la evaluación de impacto ambiental de los proyectos que de ellos se deriven.
	B	excluye la evaluación de impacto ambiental de los proyectos que de ellos se deriven.
	C	no excluye la evaluación de impacto ambiental de los proyectos que de ellos se deriven, sino que además obligan a reformular la evaluación ambiental estratégica del Plan o programa

72.- Dentro del procedimiento sustantivo de autorización del proyecto el promotor presentará ante el órgano sustantivo, junto con la documentación exigida por la legislación sectorial, los siguientes documentos:

	A	Una solicitud de inicio de la evaluación de impacto ambiental simplificada, la definición, características y ubicación del proyecto y el modelo de la tasa que sea aplicable al procedimiento, en su caso.
	B	Una solicitud de inicio de la evaluación de impacto ambiental simplificada, el proyecto de ejecución de sujeto a evaluación y el modelo de la tasa que sea aplicable al procedimiento, en su caso.
X	C	Una solicitud de inicio de la evaluación de impacto ambiental simplificada, el documento ambiental y la justificación del abono de la tasa que sea aplicable al procedimiento, en su caso

73.- 1. Las condiciones del informe de impacto ambiental podrán modificarse cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

X	A	La entrada en vigor de nueva normativa que incida sustancialmente en el cumplimiento de las condiciones establecidas
	B	Cuando el informe de impacto ambiental no establezca condiciones cuyo cumplimiento se haga imposible o innecesario porque la utilización de las nuevas y mejores técnicas disponibles en el momento de formular la solicitud de modificación permiten una mejor y más adecuada protección del medio ambiente, respecto del proyecto o actuación inicialmente sometido a evaluación de impacto ambiental
	C	Cuando durante el seguimiento de su cumplimiento se detecte que las condiciones ambientales establecidas son suficientes, necesarias y eficaces.





Ayuntamiento de Iniesta

74.- Conforme al artículo 158.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística el promotor de las actuaciones a las que sea aplicable el régimen de la comunicación previa podrá iniciarlas:

X	A	A partir del momento de presentación de la comunicación previa
	B	No antes de transcurrir 15 días desde la presentación de la comunicación previa
	C	Desde el momento en que el municipio manifiesta su conformidad

75.- Según el artículo 100 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística las obras de urbanización podrán realizarse en régimen de obras públicas ordinarias:

	A	Solamente en los municipios exceptuados del deber de contar con Plan de Ordenación Municipal
X	B	En el suelo urbano con Plan de Ordenación Municipal, cuando no se hayan delimitado unidades de actuación urbanizadora
	C	En el suelo urbanizable con Plan de Ordenación Municipal, cuando no se hayan delimitado unidades de actuación urbanizadora

76.- Según el artículo 32 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, la aprobación definitiva de los Planes de Ordenación del Territorio corresponde:

	A	A las Entidades Locales afectadas por el mismo.
	B	A la Consejería competente en materia de ordenación territorial y urbanística
X	C	Al Consejo de Gobierno

77.- Según el artículo 196.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, sin perjuicio de lo previsto en el número 6 del artículo 185, los Municipios serán competentes para instruir y resolver los procedimientos sancionadores, en los que la sanción susceptible de ser impuesta sea de multa por importe máximo de hasta:

X	A	60.000 euros
	B	300.000 euros
	C	50.000 euros





Ayuntamiento de Iniesta

78.- Según el artículo 67 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, en el suelo urbanizable sin programar sólo podrán autorizarse:

X	A	Las obras correspondientes a infraestructuras y sistemas generales
	B	Las obras provisionales de las que se haya asumido, con inscripción en el Registro de la Propiedad, la obligación de su demolición sin derecho a indemnización
	C	Las obras correspondientes a sistemas generales y dotaciones públicas

79.- Conforme establece la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, el valor de reemplazamiento bruto (VRB) de un inmueble es:

X	A	La suma de las inversiones que serían necesarias para construir, en la fecha de la valoración, otro inmueble de las mismas características (capacidad, uso, calidad, etc.) pero utilizando tecnología y materiales de construcción actuales.
	B	El valor obtenido mediante la aplicación de los métodos técnicos de comparación, actualización de rentas y residual.
	C	El valor que previsiblemente podrá alcanzar un edificio en proyecto, construcción o rehabilitación en la fecha de su terminación, si se construye en los plazos estimados y con las características técnicas contenidas en su proyecto de edificación o rehabilitación.

80.- El valor por el método residual, según la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, se calculará siguiendo uno de los procedimientos siguientes:

	A	Análisis del valor del terreno en el que se encuentra el edificio o el del edificio a rehabilitar y análisis del coste de la edificación o de las obras de rehabilitación deduciendo la depreciación física.
	B	Análisis por estimación de los flujos de caja y análisis de las inversiones de reversión.
X	C	Análisis de inversiones con valores esperados (cálculo «dinámico») y análisis de inversiones con valores actuales (cálculo «estático»).



Cód. Validación: CKKCSYYL4MDMSY3YN9E2DUPDK | Verificación: <https://iniesta.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 21 de 30



Ayuntamiento de Iniesta

81.- La fórmula de cálculo del valor residual por el procedimiento estático, según la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, es:

X	A	$F = VM \cdot (1 - b) - \sum C_i$
	B	$F = \sum E_j / (1 + i)^{tj} - \sum S_k / (1 + i)^{tk}$
	C	$F = \sum E_j / (1 + i)^{tj} - \text{Valor de reversión} / (1 + i)^n$

82.- Según el Real Decreto Legislativo 1/1993 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en el caso de bienes inmuebles, el valor de referencia a efectos del impuesto sobre transmisiones patrimoniales es, como regla general:

X	A	El previsto en la normativa reguladora del catastro inmobiliario, a la fecha del devengo del impuesto.
	B	El valor del inmueble por el método de comparación previsto en la Orden ECO/805/2003, a la fecha del devengo del impuesto.
	C	El realizado por la Administración, a la fecha del devengo del impuesto, conforme a la normativa recogida en el Real Decreto Legislativo 7/2015 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

83.- Conforme establece el R.D. 828/1995 Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en las escrituras de segregación, la base imponible estará constituida por:

	A	El valor de la finca matriz y el de la finca segregada.
X	B	El valor de la finca que se segregue de otra para constituir una nueva independiente.
	C	Las segregaciones están exentas del pago del impuesto.

84.- La valoración de los terrenos en situación básica de suelo rural, conforme establece el Real Decreto Legislativo 7/2015 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, se realizará por el método de:

	A	Comparación.
	B	Residual estático.
X	C	Capitalización de la renta real o potencial de la explotación.





Ayuntamiento de Iniesta

85.- El Valor Catastral, conforme queda definido en el Real Decreto Legislativo 1/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, es:

X	A	El determinado objetivamente para cada bien inmueble a partir de los datos obrantes en el Catastro Inmobiliario y estará integrado por el valor catastral del suelo y el valor catastral de las construcciones.
	B	El precio al que podría venderse el inmueble, mediante contrato privado entre un vendedor voluntario y un comprador independiente en la fecha de la tasación en el supuesto de que el bien se hubiere ofrecido públicamente en el mercado, que las condiciones del mercado permitieren disponer del mismo de manera ordenada y que se dispusiere de un plazo normal, habida cuenta de la naturaleza del inmueble, para negociar la venta.
	C	El del suelo en su pleno dominio, libre de toda carga, gravamen o derecho limitativo de la propiedad.

86.- Según el Real Decreto Legislativo 1/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, las ponencias de valores serán de ámbito:

X	A	Municipal, salvo cuando circunstancias de carácter territorial, económico, administrativo o de otra índole justifiquen una extensión mayor.
	B	Municipal, exclusivamente.
	C	Provincial, Municipal y, excepcionalmente, cuando las circunstancias del mercado introduzcan variaciones que justifiquen una extensión menor, por barrios.

87.- Las valoraciones del suelo, las instalaciones, construcciones y edificaciones, y los derechos constituidos sobre o en relación con ellos cuando tengan por objeto la fijación del justiprecio en la expropiación, cualquiera que sea la finalidad de ésta y la legislación que la motive, se regirán por lo dispuesto en:

	A	La Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.
	B	El Real Decreto Legislativo 1/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.
X	C	El Real Decreto Legislativo 7/2015 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.





Ayuntamiento de Iniesta

88.- Según el Real Decreto Legislativo 7/2015 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, todo el suelo se encuentra en una de las siguientes situaciones básicas:

	A	Suelo Urbano, Suelo Urbanizable y Suelo Rústico.
X	B	Suelo Urbanizado y Suelo Rural.
	C	Suelo Urbano y Suelo No Urbanizable.

89.- Las Administraciones Públicas competentes en materia de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos están obligadas a dictar resolución expresa y notificar la resolución de todas las solicitudes de autorizaciones o licencias sometidas al ámbito de aplicación de la Ley 7/2011 de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Castilla – La Mancha en un plazo de:

	A	Tres meses a contar desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el órgano competente para su tramitación.
x	B	Seis meses a contar desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el órgano competente para su tramitación. En el caso de pruebas deportivas el plazo para resolver y notificar será de un mes.
	C	Dos meses a contar desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el órgano competente para su tramitación. En el caso de pruebas deportivas el plazo para resolver y notificar será de quince días.

90.- Conforme a la Ley 7/2011 de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Castilla – La Mancha, requieren licencia municipal o declaración responsable, en ausencia de ordenanzas municipales o reglamentos municipales:

	A	Los espectáculos públicos y actividades recreativas de interés artístico o cultural, con un aforo reducido de hasta 50 personas, en el caso de que se lleven a cabo ocasionalmente en espacios abiertos al público o en cualquier tipo de establecimientos públicos.
	B	Los establecimientos abiertos al público que son de titularidad del propio Ayuntamiento.
X	C	Las terrazas y/o cualquier instalación complementaria al aire libre en establecimientos públicos, motivado esencialmente por razón de seguridad pública, orden público, protección del medio ambiente y del entorno urbano y la conservación del patrimonio histórico y artístico.





Ayuntamiento de Iniesta

91.- Según el Decreto 72/2017, por el que se establecen las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas en Castilla - La Mancha, ¿qué piscinas debe contar con local de primeros auxilios?

X	A	Las piscinas de uso público tipo 1, donde la actividad relacionada con el agua es el objeto principal, como en el caso de las piscinas públicas, de ocio, parques acuáticos o spas.
	B	Las piscinas de uso público tipo 2, que actúan como servicio suplementario al objeto principal, como en el caso de las piscinas de hoteles, alojamientos turísticos, camping, albergues y campamentos o terapéuticas en centros sanitarios, entre otras.
	C	Las piscinas privadas tipo 3 A, piscinas de comunidades de propietarios, casas rurales o de agroturismo, colegios mayores o similares.

92.- Desde el punto de vista del Patrimonio Cultural, ¿cuál de los siguientes se puede considerar documento internacional de referencia?

X	A	Carta de Venecia (1964)
	B	Acuerdos de París (2015)
	C	Protocolo de Kioto (1997)

93.- Indique cual de entre los siguientes NO es un criterio de intervención en bienes inmuebles incluidos en el Patrimonio Cultural de Castilla - La Mancha, conforme establece la Ley 4/2013 de Patrimonio Cultural de Castilla - La Mancha:

	A	El criterio básico de actuación será el de la mínima intervención
	B	Se conservarán las características volumétricas, estéticas, ornamentales y espaciales del inmueble, así como las aportaciones de distintas épocas.
X	C	Se procederá a la reconstrucción de elementos que se mimeticen con los elementos originales y no permitan su diferenciación con las fábricas históricas.

94.- La legislación vigente en materia de patrimonio cultural a nivel estatal es:

X	A	La Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español.
	B	La Ley de 13 de mayo de 1933 sobre defensa, conservación y acrecentamiento del Patrimonio Histórico - Artístico.
	C	La Ley 32/2003 del Patrimonio Público Español.





Ayuntamiento de Iniesta

95.- Conforme establece la Ley 4/2013 de Patrimonio Cultural de Castilla - La Mancha, ¿cuál de las siguientes instituciones NO tienen funciones consultivas?

	A	Las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural.
	B	La Universidad de Castilla - La Mancha.
X	C	Las Diputaciones Provinciales.

96.- Según la Ley 4/2013 de Patrimonio Cultural de Castilla - La Mancha, ¿se puede desplazar de su ubicación original un Bien de Interés Cultural?

	A	No, en ningún caso.
	B	Sí, siempre que tenga autorización del Ayuntamiento en cuyo término municipal este ubicado el bien.
X	C	Sí, siempre que tenga la autorización de la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural y se justifique causa de fuerza mayor o interés social.

97.- Los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla - La Mancha podrán ser declarados:

	A	Bienes de interés cultural, exclusivamente.
X	B	Bienes de interés cultural, bienes de interés patrimonial y elementos de interés patrimonial.
	C	Bienes de interés cultural, bienes culturales protegidos y elementos inmateriales patrimoniales.

98.- Según el Decreto 65/2007, por el que se establecen aspectos de régimen jurídico y normas técnicas sobre condiciones mínimas de calidad y diseño para las viviendas de protección pública en Castilla - La Mancha, la altura libre mínima entre suelo y techo acabados en el interior del salón de una vivienda de protección pública será, en general, de:

	A	2,20 m
X	B	2,50 m
	C	2,70 m





Ayuntamiento de Iniesta

99.- Conforme establece el Decreto 81/2007, por el que se regula el Libro del Edificio para edificios destinados a vivienda en Castilla - La Mancha, es una obligación del Promotor, en cuanto a la elaboración del Libro del Edificio:

	A	Proporcionar al Constructor los certificados de garantía e instrucciones de los productos.
	B	Aportar un ejemplar del proyecto de ejecución.
X	C	Entregar un ejemplar del Libro del Edificio a los propietarios o la comunidad de propietarios.

100.- Conforme establece el Decreto 81/2007, por el que se regula el Libro del Edificio para edificios destinados a vivienda en Castilla - La Mancha, la documentación del Libro del Edificio se ordenará en los siguientes apartados:

	A	La Memoria, el Registro de Instalaciones y los Anexos.
X	B	La Carpeta de Documentación, los Registros de Calidad y la Carpeta de Instrucciones de Uso y Mantenimiento.
	C	Los Certificados Fin de Obra, los Planos "as-built" y los Certificados de Garantía de las Instalaciones.





Ayuntamiento de Iniesta

PREGUNTAS DE RESERVA

R-1.- La enajenación de un bien de dominio público sin previa desafectación:

	A	Corresponde al Pleno de la Entidad local
X	B	Es totalmente ilegal
	C	Corresponde a la Junta de Gobierno Local

R.2.- Según el artículo 250.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los pliegos de cláusulas administrativas de los contratos de concesión de obras deberán hacer referencia, al menos, a los siguientes aspectos (señale la incorrecta):

X	A	Plazo, en su caso, para la elaboración del proyecto, plazo para la ejecución de las obras y plazo de explotación de las mismas, que deberán ser fijos
	B	Derechos y obligaciones específicas de las partes durante la fase de ejecución de las obras y durante su explotación
	C	Régimen de penalidades y supuestos que puedan dar lugar al secuestro o intervención de la concesión

R-3.- En una cimentación con zapatas aisladas las vigas de atado tienen como objeto principal:

	A	Resistir los momentos aplicados por muros o pilares.
X	B	Evitar los desplazamientos laterales.
	C	Servir de base de apoyo para los cerramientos.

R-4.- De acuerdo con lo dispuesto en el Documento Básico del CTE, DB-HS 'Salubridad' - Sección HS 1. Protección frente a la humedad-, la capa que se intercala entre elementos del sistema de impermeabilización para permitir los movimientos diferenciales entre los componentes de la cubierta se denomina:

	A	Capa de regularización.
	B	Capa de protección.
X	C	Capa separadora.





Ayuntamiento de Iniesta

R-5.- Según establece el REAL DECRETO 1247/2008, de 18 de julio, por el que se aprueba la INSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL (EHE-08), la Propiedad deberá fijar previamente al inicio de proyecto la vida útil nominal de la estructura, que, en el caso de edificios de viviendas u oficinas:

	A	Se fijará entre 15 y 50 años.
X	B	No podrá ser inferior a 50 años.
	C	Deberá ser superior a 30 años.

R6.- El informe de evaluación del edificio, se deberá efectuar sobre toda construcción o edificación catalogada o protegida, así como, en cualquier caso, superior a cincuenta años, cada

	A	8 años
X	B	10 años
	C	20 años

R7.- En el proyecto de POM de Iniesta, respecto a las clases de los bienes de dominio público, se distinguen las siguientes categorías:

X	A	Bienes de Dominio Público Natural, Bienes de Dominio Público Artificial y Bienes de Dominio Público destinados al Uso o Servicio Público
	B	Bienes de Dominio Público Natural, Bienes de Dominio Público destinado a infraestructuras y Bienes de Dominio Público destinados al Uso o Servicio Público
	C	Bienes de dominio público natural, bienes de uso público general y bienes de servicio público

R8.- En los convenios urbanísticos del Capítulo II del Título II del TRLOTAU (Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo), una vez negociado y suscrito un texto inicial, los convenios urbanísticos deberán someterse a:

X	A	Información pública por un periodo mínimo de 20 días
	B	Información pública por un periodo mínimo de un mes
	C	Información pública por un periodo mínimo de 15 días





Ayuntamiento de Iniesta

R9.- Conforme establece la Ley 4/2013 de Patrimonio Cultural de Castilla - La Mancha, se podrá declarar elemento de interés patrimonial:

X	A	Aquella parte de un inmueble que no tenga los valores necesarios para ser declarado bien de interés cultural o bien de interés patrimonial pero reúna algún valor histórico, artístico, arqueológico, paleontológico, etnográfico, industrial, científico, técnico, documental o bibliográfico de interés para Castilla-La Mancha.
	B	Espacios delimitados, producto de la ordenación por el ser humano de elementos naturales, en ocasiones complementados con estructuras de fábrica, y estimado de interés en función de su origen o pasado histórico o de sus valores estéticos, sensoriales o botánicos.
	C	Lugares en los que existan vestigios fosilizados o no que son manifestación del pasado geológico y de la evolución de la vida en la tierra, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o bajo las aguas.

R10.- Según la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, los métodos técnicos de valoración permiten obtener:

	A	El valor catastral.
X	B	El valor de mercado, el valor hipotecario y el valor de reemplazamiento.
	C	El valor de mercado, el valor hipotecario y el valor catastral.



Cód. Validación: CKKCSYYL4MDMSY3YN9E2DUPDK | Verificación: <https://iniesta.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 30 de 30